

Rodrigo Ordaz Indriago

**“79 Aniversario de Fundada
la Primera
Cámara de Comercio
de Margarita”**

Porlamar-Isla de Margarita

Mayo de 1986

COMO UN VALIOSO APORTE...

El presente trabajo del Dr. Rodrigo Ordaz Indriago, fruto de paciente investigación, constituye una interesante monografía sobre la actividad comercial en la Isla en sus primeros tiempos, y de la Institución que acoge a los que hoy se dedican en esta Zona a las ramas del comercio y la industria. Institución, que sin lugar a dudas, contribuye cada día al progreso regional.

Como el autor apunta, Nueva Cádiz y Margarita, desde sus orígenes fueron centros de importancia en la introducción y exportación de mercancías. Nueva Cádiz contó con casas comerciales de primer orden y desde su puerto llevaron bergantines y galeones hacia Puerto Rico, Santo Domingo y Sevilla, además de las perlas, lisas saladas, conchas de nácar, sal y vasijas del “estiércol del diablo” para curaciones, alumbrado y calafateo de embarcaciones.

Margarita después, agotados sus placeres perlíferos, despacharía a los centros comerciales de la Península y de las Colonias, cañafístola, dividive, sal, tabaco, productos de su afamada alfarería, hamacas y medias de algodón tan afamadas por la firmeza de sus tintes y por los finos tejidos en que eran diestras las mujeres de San Juan.

El comercio rigió la vida insular que ha estado siempre incorporada a las rutas ultramarinas.

La **CÁMARA DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE MARGARITA**, al considerar la importancia del tema esbozado y tratado por el Dr. Rodrigo Ordaz Indriago, dispone su publicación como un aporte a la divulgación de la Historia y a la Cultura de esta Isla, que se encamina hacia un futuro promisor.

Porlamar, Mayo 1988

JUNTA DIRECTIVA
1984-1986

MARIO R. FERMÍN
Presidente

GREGORIO BOADAS MILLÁN
Primer Vicepresidente

TEOBALDO CASTAÑEDA MORAOS
Segundo Vicepresidente

EFRAÍN BALBAS D'ARTHENAY
Director Tesorero

DIRECTORES PRINCIPALES:

César M. Fernández G.
José Vicente Ordaz V.
Franklin García
Ángel Cardozo Flores
Armando González

DIRECTORES SUPLENTES:

César E. Rojas
Francisco Rodríguez
Aristides Navarro
Giovanni Catalano
Osmel Rodríguez

Consultores Jurídicos:

Dr. Alfredo Millán
Dr. José Vicente Santana
Dr. Modesto Gómez
Dr. Luis Teneud Figuera

Ediciones de la Cámara de Comerciantes e Industriales
de Margarita

79 años de presencia en el tiempo y el espacio, constituyen un hermoso motivo de satisfacción y orgullo para quienes tenemos sentimientos gremialistas y concebimos el movimiento empresarial organizado como una necesidad para afrontar posiciones de lucha en defensa, no solo de nuestros intereses económicos sino también del aspecto social y cultural de nuestra región.

Cuando hablamos de los 79 años de la **“CÁMARA DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE MARGARITA”**, nos trasladamos, en la imaginación, a épocas remotas, cuando el comerciante combinaba el esfuerzo físico con el mental para realizar sus negocios. Nos referimos a principios de este siglo (1907) cuando nació la feliz idea de fundar esta institución. Para ese entonces, sin lugar a duda, no existían calculadoras, ni máquinas de escribir y, por lo tanto no se conocía que era una oficina, solo algunas rudimentarias que correspondían a escasas dependencias oficiales. Los instrumentos básicos para los negocios eran, en primer término, la mentalidad comercial del negociante que aprendía, ante todo, a “sacar cuentas” antes que leer y escribir. Los que tenían el privilegio de leer y escribir, eran más avanzados, desde luego, y tenían la posibilidad de utilizar los otros instrumentos que eran el papel y el lápiz.

Para esas épocas pretéritas no existían la factura ni el recibo, por lo que la palabra y el honor eran los más veraces documentos. En esta forma funcionaba el crédito que se avalaba con la sola promesa de pagar. Por eso decía: “Su palabra es un documento”. Cumplir significaba, como hoy en día, mantener el crédito, con la diferencia de que la palabra ya no es suficiente, sino que actualmente hay que firmar y avalar para poder obtener el crédito que aprueba quien lo da.

Eran los tiempos del comienzo, cuando no se vislumbraban signos de progreso y desarrollo. Sin embargo surgía en la mente de aquellos pequeños

empresarios la necesidad de organizarse para emprender la lucha por la defensa de la libre iniciativa

Para lograrlo había que unir esfuerzos y capacidades al igual que hoy día. Por eso es necesario reconocer en esos hombres su espíritu de lucha y su interés en agremiarse para tener la fuerza suficiente en el logro de los objetivos que se proponían.

Las cosas han cambiado y en mucho ese cambio se le debe a la **“CÁMARA DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE MARGARITA”** organizada y fortalecida, vigilante y consecuente con el diario quehacer de la economía Neoespartana. A través de nuestros planteamientos y luchas por alcanzar un desarrollo armónico, coherente e integral en el Estado Nueva Esparta, dejamos constancia de su presencia y su identificación con los problemas que afectan a todos los sectores de la vida insular

Nos sentimos profundamente satisfechos de arribar a este 79 Aniversario que celebraremos unidos, a través de la programación concebida.

Mario R. Fermín
Presidente

Discurso de Orden del Dr. Rodrigo Ordaz Indriago, con motivo del 79 Aniversario de la Fundación de la Primera Cámara de Comercio de Margarita, con fecha 22 de mayo de 1907, pronunciado en la sede de la Cámara de Comerciantes e Industriales de Margarita, el día 22 de mayo de 1986.

MARGARITA

I.- Figuración histórica

La Colonia. Comercialización

Ha sido de singular excepción, la participación de Margarita en el devenir histórico del país. Las páginas recogen innumerables acontecimientos y relatos fehacientes, que así lo demuestran. Esta aseveración se hace manifiesta desde la Colonia.

El historiador Enrique Otte, en su obra “Cedularios de la Monarquía Española de Margarita, Nueva Andalucía y Caracas”, recoge valiosísimas anotaciones de las actividades desarrolladas en la isla de Margarita, en esa época; de ellas transcribimos las siguientes:

“La Isla Margarita, centro administrativo de las pesquerías, fue, con su puerto principal Pampatar, durante el último cuarto de siglo XVI el mayor centro naviero de Venezuela y uno de los centros económicos importantes de América”.

“Margarita fue el centro de distribución más importante para la mercancía de Castilla, recibidas directamente desde Sevilla, Canarias o desde las Antillas”.

“Pampatar fue el puerto de navegación trasatlántica e interamericana durante los años 1580 al 1596 por las naves llegadas”.

“Para Caracas la Isla de Margarita era uno de los proveedores más importantes sobre todo de vinos y otras mercaderías”... “En 1606 llegaron desde Margarita más mercancía de la China”.

“En 1597 fue el mayor centro de distribución de la mercancía llegada de España”.

“Para 1587 Margarita envió a Cumaná jabón, quesos, brea, hachas, corales, anzuelos, telas, lienzo crudo y ruán”.

“Para el mercader portugués, Simón Freire de Lima, Margarita es con Méjico, Honduras y Cartagena de Indias uno de los centros de su comercio trasatlántico”.

“Durante la mayor parte del siglo XVI la más pequeña de las tres gobernaciones venezolanas la Isla Margarita, era, desde el punto de vista económico, la más importante”.

“Margarita y La Guaira estaban enlazadas con los puertos de las islas antillanas, sobre todo, Española y San Juan”... “Las listas de almojarifazgo de Margarita señalan llegadas de hasta cuatro naves anuales procedentes de Santo Domingo”.

Para 1525 al 1526 el Teniente de Gobernador Pedro de Villardiga introdujo la ganadería a Margarita. Trajo en el navío “La Librera”: vacas, becerros y bestias. Fue tan extraordinario su multiplicación, que en 1548 el Capitán Francisco Ruíz lleva ganado a Nueva Granada, donde se escaseaba, para la época, y además era muy caro.

En 1550, el Capitán Vicente Díaz, vecino de Borburata, deseoso de emprender la ganadería, se traslada a Margarita y adquiere un lote de reses. Para 1552, muda su hato hacia el sitio que hoy ocupa la ciudad de Valencia. Años más tarde, sus descendientes alegan que el hato de éste es el centro a cuyo alrededor se levanta Valencia, y que dio origen a la ganadería de los Valles de Aragua.

Promediado el año 1568, vino de Cumaná el Capitán Diego Fernández de Serpa, con una expedición bien equipada y compra en Margarita 800 reses.

Todo esto demuestra que Margarita fue el centro productor y propulsor de la ganadería en Venezuela. Anota el Prof. Jesús Manuel Subero, en su libro “El Valle de San Juan”.

Desde 1542, luego de la destrucción de Cubagua en diciembre del año anterior, se descubren en Margarita ricos astrales, convirtiéndose en el principal proveedor de perlas para la Corona Real. La producción fue tal que Venezuela “gracias a las perlas de Margarita, y en menor grado Cumaná, conocieron en el último cuarto del siglo XVI una relativa prosperidad”.

Debido a lo intensivo de la explotación, la producción disminuyó considerablemente: tanto que el Gobernador de la Isla, Don Pedro Luis de Vargas ofrece premios a quienes descubran nuevos placeres. Ante tal circunstancia, en abril de 1592 el Rey desde Valladolid, emite una instrucción para que pasara a Margarita, Don Simón de Bolívar, procreador de la familia Bolívar en Venezuela, a fin de que llevara a cabo dos propósitos: “experimentar la **tartana** o ingenio de pescar perlas propuesto por el francés Domingo Bartolomé; y tomar cuenta a los oficiales de la Real Hacienda en aquella Gobernación”.

La crisis de la producción perlera, condujo al desarrollo de la agricultura. El tabaco se cultiva abundante y de buena calidad. En 1604, junto con el tabaco, se exporta cueros y cañafístula. La primera exportación directa de tabaco a Sevilla, fue en 1612 por un total de 14.203 libras. El incremento fue tal que en 1613, dos naves transportaron 75.833.5 libras. Entre los exportadores figuran: Francisco González de Lugo, Antonio Veneciano, Juan Pérez de Amparán, Don García de Guzmán y Don Bartolomé Vargas de Machuca. Varias mujeres realizaron frecuentes exportaciones, todas ellas vecinas de La Asunción: Doña Catalina Veneciano del Castillo,

Doña Ana María Tello, Doña Luisa de Quiñones y Doña Andrea de Ulloa. Entre los destinatarios de sus remesas figuran los mercaderes y empresarios más destacados del comercio de Sevilla con Venezuela, como lo son: Pedro de Allende, Fernando Pinto de Fonseca y el capitán Pedro de las Muñecas.

Para el siglo XVII, Margarita, con su Puerto Real de Pampatar, categoría concedida por el Rey Felipe III, mediante Real Cédula, llega a convertirse en uno de los principales centros navieros de América, según informa Don Simón Zafra de la Cueva, Procurador General de Margarita, con fecha 1º de Agosto de 1613. Apunta el poeta Rosauro Rosa Acosta, en su obra “Las Casas Reales de Pampatar”.

Independencia:

Durante la gesta emancipadora, Margarita vuelve a brillar con luz propia. Graba con indelebles signos su nombre inmortal en las gloriosas páginas de la libertad.

Por su estratégica posición geográfica, el Rey de España, recomienda al pacificador Don Pablo Morillo, asegurar por encima de todos los medios, el dominio de la Isla de Margarita.

El 6 de mayo de 1816, el Libertador es recibido en la Iglesia Parroquial de Santa Ana del Norte. Una reunión de notables lo reconocen como Jefe Supremo de la República y de sus Ejércitos; y se declara el tercer período de la República. El Libertador, en la primera parte de su proclama, dictada al respecto, expresa:

“Venezolanos:

He aquí el tercer periodo de la República... La inmortal Margarita, acaudillada por el intrépido General Arismendi, ha proclamado de nuevo el

Gobierno independiente de Venezuela, y le ha sostenido con un valor sublime, contra todo el imperio español”.

Por su parte, el General Arismendi, en su proclama del día 26 del mismo mes y año, se dirige a los margariteños, en estos términos:

“Margarita con el orgullo de haber sido la primera que en el tercer período de la República enarboló el pabellón tricolor, lo sostuvo sola por seis meses contra todo el Imperio Español; y a la llegada del Capitán General de los Ejércitos de la Unión lo puso en sus manos cubierto de triunfos”.

Margarita, la más pequeña y pobre de las provincias venezolanas, es la primera en libertarse del dominio español, con los sucesos del 31 de julio de 1817. El Libertador, al tener conocimiento que los margariteños habían derrotado al General Morillo, y su descalabrosa partida de la Isla, lanza su proclama:

“A los bravos defensores de Margarita.

Frescos laureles han sido tomados por los bravos isleños de Margarita... El Tirano Morillo que se creyó invencible porque os había antes subyugado por medio de la perfidia y seducción ha recibido ahora el castigo debido a sus cobardes crueldades... Vuestros primeros triunfos dieron principio al tercer período de la República, y vuestras últimas victorias contribuirían muy particularmente a la consecución de la libertad en Venezuela. De este modo nuestra república os deberá una gran parte de su existencia”.

Don Eduardo Blanco, en su obra “Venezuela Heroica”, escribe:

“...un caso único, en la revolución americana, el de este pueblo de Margarita, decidido como un sólo hombre a defender sus honores y su causa”.

Post-Independencia:

Margarita, fecunda y ubérrima, ha irradiado a todos los puntos cardinales de la geografía nacional, los frutos de su tierra fértil y generosa. Sus hijos han estado y están presentes, dando su aporte, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de la vida pública y privada del país; impulsando y participando en actividades que propendan al mejor desenvolvimiento del proceso económico, político, social y cultural de Venezuela; con la misma generosidad, hidalguía y heroísmo demostrados, por tan dignos antepasados, durante la gesta magna de la Independencia; y que los ha caracterizado, a través de todos los tiempos.

II.- Cámara de Comercio

Orígenes:

Todo ese somero historial de Margarita, citado a pinceladas; como la idiosincracia de su pueblo y la hidalguía de sus hijos; así como su afán al trabajo creador, el espíritu de superación y su firme propósito por la defensa del bien patrio; le han creado a nivel nacional, un alto índice de confianza en su destino y justificada fé en la ejecutoria de sus responsabilidades.

Este ligero relato, nos ha llevado a pensar, que muy probablemente, en ello se basaron los señores delegados de la XI Asamblea Nacional de la Federación Venezolana y Asociaciones de Comercio y Producción, realizada en la ciudad de Coro, en el año 1955, para elegir por unanimidad, como sede de la XII Asamblea, a Margarita, a sabiendas, que para entonces la Isla no contaba con ninguna organización que se responsabilizara de ese evento.

Otro factor que ha debido influir en tal decisión, fue la incansable y tenaz labor del Dr. Luis Felipe Hernández, quien con gran orgullo y

desinteresada intención, animado por su amor a la tierra que lo vio nacer, se constituyó en el vocero de los empresarios y comerciantes de la Isla, en la Capital de la República. A esa lealtad suya, la XII Asamblea Nacional de la Federación, le tributó merecido reconocimiento, mediante un Acuerdo, el cual, en una de sus partes dice:

“Presentar un saludo al Dr. Luis Felipe Hernández, uno de los fundadores de la Federación y representante permanente de los organismos económicos de Margarita, cuyos desvelos por el bienestar de su tierra y esforzada labor de lustros por la independencia económica de nuestro país, merecen el reconocimiento unánime de esta Asamblea, que tiene por sede su solar natal”.

Texto recogido en el Editorial del N° 1 de la Revista “Margarita Económica”, correspondiente a los meses: Abril-Mayo de 1957. Órgano de la Cámara de Comercio de Margarita.

Fundación:

Históricamente, hasta la fecha, la primera Cámara de Comercio de Margarita, fue fundada por el comerciante José Eusebio Acosta, en la ciudad de Porlamar, legalizada con fecha 22 de mayo de 1907, según consta en el documento de personería jurídica, expedido por el Tribunal de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil del Estado. De allí, que hoy se celebre este 79 aniversario. Pero bien es sabido que dicha organización fue la efímera existencia, por cuanto el 31 de octubre del mismo año, la Gobernación de la Sección Oriental del Distrito Federal, emite una resolución clausurándola, por estar funcionando ilegalmente en Porlamar. Dicha resolución está firmada por Pedro María Cárdenas, Gobernador; y F. Adrián Arreaza, Secretario. Como consta en las investigaciones que al respecto ha hecho el escritor Nicanor Navarro.

Transcurrieron más de tres décadas para que la Isla, tuviera otra organización de esa naturaleza. El 17 de febrero de 1944 un grupo de comerciantes, atendiendo el llamado del Dr. Luis Felipe Hernández, constituyen la Asociación de Comercio de Margarita. Lo designan Presidente y su representante en Caracas. Dadas las circunstancias, de que el Dr. Hernández pasaba la mayor parte del tiempo en la Capital, por sus ocupaciones profesionales, la cámara se inactiva. Por la representación antes dicha, al constituirse la Federación Venezolana de Comercio y Asociaciones de Cámara y Producción, él se cuenta entre sus fundadores, teniendo en ella nombrada ejecutoria y significativa influencia, dadas su capacidad administrativa, singular hombría de bien, honesto proceder y verticalidad de acción.

Doce años más tarde, ante el insoslayable compromiso de la XII Asamblea Anual de la Federación, un 25 de febrero de 1956, el señor Andrés Haiek, un ejecutivo de elevadas dotes, amén de contar la convocatoria con el respaldo oficial, invita a los margariteños para integrar una asociación que representase las actividades e intereses económicos de la Isla. En el salón de sesiones del Ilustre Concejo Municipal del Distrito Mariño, se congrega un nutrido grupo de comerciantes y empresarios de Margarita. Había representación de todos los Distritos. Con la asistencia del Ejecutivo Regional, en las personas del Gobernador, Sr. Heraclio Narváez Alfonzo; y el Secretario General de Gobierno, Dr. Teodoro Rivas Alexander; y la Federación representada por los Dres. Aníbal Dao y Armando Alarcón Fernández, Vice-Presidente y Secretario General, respectivamente; el Presidente del Concejo Municipal del Distrito Mariño, Sr. Rafael Moraos. Llevó la palabra el Sr. Andrés Haiek, miembro de la Junta Promotora, para explicar el motivo de la reunión. Detalladamente, expuso lo que habría de ser el fundamento de la organización, que se aspiraba constituir; la necesidad de agruparse para defender los derechos que le correspondían al comercio local; que las experiencias en otras regiones del país eran positivas; y que la Federación representaba un garantizado respaldo para las asociaciones

regionales. Que en esa institución, se tenía preocupación porque en Margarita no existía una Cámara de Comercio. Manifestó que, aunado a todo esto, estaba la responsabilidad, que exprofesamente nos habían asignado en la XI Asamblea Anual, al designar a Margarita, sede de la XII Asamblea. Exhortó a los presentes, que como buenos margariteños no podíamos, ni debíamos eludir tan honorífica responsabilidad; por el contrario, afrontarla con la gallardía y resuelta decisión, que en los momentos apremiantes nos caracterizan; que era una oportunidad más, para continuar manteniendo, muy en alto el ilustre nombre de Margarita.

Sus palabras estuvieron tan saturadas de entusiasmo e interés que no obstante lo medio entre-cortado de sus palabras, al terminar, los aplausos fueron unánimes.

Se constituyó la Cámara de Comerciantes e Industriales de Margarita, cuya Directiva, para el periodo: 1956-57, quedó integrada de la siguiente manera: Presidente: Andrés J. Haiek; Primer Vice-Presidente: Teobaldo Castañeda; Segundo Vice-Presidente: Alirio Seekatz; Secretario-Tesorero: Martín Gómez Ortega; Vocales: Principales: José Elías Alfonzo, Carmelo Bravo, Jesús Mora Figueroa, Virgilio Rangel García, Rodrigo Ordaz Indriago y José Jesús Martínez. Vocales Suplentes: Enrique Baquero, Francisco Acosta Roque, Humberto Rosario, Vicente A. Ordaz, Luis Mata y Roseliano Murguey. Asesores: Alejandro Hernández y Policarpo Mata Sifontes.

El Dr. Armando Alarcón Fernández, a nombre de la Federación, manifestó su contento por la extraordinaria forma como se estaba realizando la reunión; y por cuanto ya se contaba con un miembro más, ofreció todo el respaldo necesario para la realización de la Asamblea Nacional.

No podía faltar la palabra de aliento por parte del sector oficial, así lo hizo el Sr. Heraclio Narváz Alfonzo, exteriorizando su complacencia, y augurándole muchos éxitos a la Cámara recién fundada; y ofreció la cantidad

de Bs. 20.000.00 como contribución del Gobierno Regional, para la realización de la XII Asamblea.

Considero que, sería un acto de justiciero reconocimiento, recordar, en esta noche, el nombre de las personas que estuvieron presentes en aquel 25 de febrero de 1956, máxime cuando la gran mayoría de ellos ya no nos acompañan físicamente; pero resultaría algo tedioso leer la lista de 60 personas; por tanto, nos conformaremos con pedir a Dios, el eterno descanso del alma de los que ya se han ido, y para los que aún viven, que les multiplique su salud!

Actividades realizadas:

La segunda Asamblea General de la Cámara, también se realizó en el Concejo Municipal, el día 3 de marzo. En ella se aprobó el proyecto de estatutos, el cual constaba de 9 títulos y 40 artículos. Se nombró las comisiones de Finanzas y Ponencias; el Comité Femenino Coordinador de Recepción, integrado por las señoras: Estílitá Rojas de Torcat, Paquita de Baquero y Lolita Velásquez de Rodríguez. El Comisario Principal y su Suplente, recayendo los nombramientos en los socios Jesús Enrique Rodríguez y Teobaldo Castañeda, respectivamente.

En la tercera asamblea, celebrada el día 2 de junio, ya la Cámara tenía sede, en la calle “Arismendi”, casa propiedad del señor Pedro Sanabria. El Presidente informó que la colecta de fondos para la XII Asamblea Nacional, era bastante satisfactoria, indicativo de buen respaldo. Del arrendamiento de la casa para la sede de la institución, las reparaciones que fueron necesario hacerle, el acondicionamiento del salón de sesiones; la adquisición de equipos de oficina; que en el lapso desde febrero hasta la fecha; en menos de cuatro meses, se habían realizado 17 reuniones de Directiva; y que hasta la N° 14 andábamos como beduinos, nos reuníamos en la residencia de algunos

miembros, así: Andrés J. Haiek, José Jesús Martínez, Virgilio Rangel García, Jesús Mora Figueroa, Humberto Rosario, Enrique Baquero, Luis Mata, en las oficinas del Banco de Fomento Regional de Oriente, y hasta en Altagracia, en la destilería del Sr. José Elías Alfonzo, nos llevó la necesidad e interés de reunión, para estudiar y planificar todo lo relativo a la XII Asamblea. Fue un trabajo tenaz, de casi todos los días. Una lucha sin cuartel, contra el tiempo. Se realizó el tan mencionado evento nacional, fue todo un éxito organizativo; y hasta dejó superávit económico.

En este periodo, además de los logros señalados, se organizó un fichero control de socios; se creó el Club Social de la Cámara; con su respectiva cantina, para la sana distracción de socios y familiares. La Directiva de dicho Club, estuvo integrada por: Alirio Seekatz, Humberto Rosario y Enrique Baquero, como principales; y suplentes: José Jesús Martínez, Rodrigo Ordaz Indriago y Carmelo Bravo. Se inició la publicación del Boletín, para que además de informativo, fuese el vocero de defensa de los intereses de la Cámara. Se acordó como cuota de sostenimiento, la cantidad de Bs. 25,00 mensuales. Se aprobó un plan de trabajo. Se creó la biblioteca. La Comunidad de Indígenas “Francisco Fajardo” nos donó un terreno para construir la sede; y el anteproyecto se encargó a un ingeniero. Cedimos la sede para la realización de la VIII Convención Anual de la Cámara Venezolana de la Industria de la Radio y Televisión. En su local se reactivó el Colegio de Farmacéuticos del Estado, luego de varios años de letargo.

Como ya se ha dicho, se trabajó con la intención y el firme propósito de que la Cámara continuara activa, que no fuera un simple hecho fortuito por la XII Asamblea Nacional de la Federación, sino para que en adelante se consolidara con mayor firmeza, y constituyera el más fiel guardián de los intereses de todos sus asociados, así como del comercio y prosperidad de Margarita, en general, tal como la ideó el Dr. Luis Felipe Hernández, en su afán de trabajar, incansablemente por el desarrollo económico de su tierra. Él, en cierta oportunidad manifestó sus fervientes deseos de: ‘Lograr la

transformación de su querida Isla; terminar con el carácter deficitario y parasitario de su economía, crear fuentes de trabajo que contribuyan a liquidar efectivamente el desempleo y la obligada emigración característica del margariteño. Aprovechar, en fin, la fuerza potencial de la población insular, que se ha manifestado por su laboriosidad en todos aquellos sitios a los que ha sido arrojado por el embate de una economía de infra-producción en su lar nativo”.

Para fines del año 1956, ya había aumentado el número de socios, como lo informara el Presidente, en la asamblea del día 19 de octubre de ese año.

En esa unidad de acción, continuaron las actividades de la Cámara. En marzo de 1957, se elige la Directiva para el período: 1957-58; fueron reelectos la mayoría de los directivos anteriores, pero con algunas variantes en los cargos. Para el periodo: 1958-59, es electo el Dr. Trino Ávila Guevara, como Presidente.

Las crisis:

La vida de la Cámara, se enfrenta a un flagelo, que minaría en gran parte sus actividades. Lamentablemente no pudo estar inmune a él. La política penetra en su seno. De todos es conocido la acritud del lenguaje usado en las contiendas electorales; las acaloradas y fanáticas campañas por dominar la Directiva de la institución. La aparición de pseudodefensores de la organización, que hábilmente se inscribieron, pero que sólo perseguían fines personales; otros buscaron afanosamente su incorporación, para que le sirviese a manera de trampolín hasta la Federación.

Todo ello, debilitó seriamente la institución, por cuanto la desviaron de sus fines específicos, los cuales tenían como luminoso objetivo, lograr los

mayores beneficios para el desarrollo de las actividades económicas y comerciales de la Isla.

A mediados de la década del 60, la Cámara entra en su primera crisis. Se forman dos bandos irreconciliables, gracias a la politiquería reinante, que la llevó a estar casi acéfala durante los años 1963 al 1967. “Había un sentimiento de indiferencia hacia ese organismo, por parte de un buen sector del conglomerado comercial margariteño, y en general, los miembros fundadores que aún se encuentran vivos, miran con tristeza y desdén al organismo del que fueron sus primeros miembros”. Anota un reportaje periodístico.

“La Cámara ya no protege al empresario margariteño”, dijo con dolor, Luis Beltrán López, uno de sus miembros fundadores.

Por su parte, el señor Arturo Gil, expresa: “Las crisis en la Cámara han sobrevenido una y otra vez, gracias a la apatía y la indiferencia que siente hacia ese organismo los empresarios de la Isla”.

La situación llegó a tal extremo, que en un período de elecciones, se vieron en la necesidad de ir, con la urna electoral, de negocio en negocio, buscando quien votara por los candidatos propuestos.

III.- Puerto Libre

Orígenes:

No sería aventurado afirmar que, las primeras gestiones realizadas en Margarita para lograr un régimen preferencial de comercialización exterior, arranca desde la Colonia, cuando en el año 1558 se solicita ante el Rey le sea concedida “la exención de los derechos de la exportación de los productos

naturales de la Isla a Sevilla. La Corona no accede, pero otorga la reducción del almojarifazgo del 15 al 7 ½ %”... por espacio de seis años, como consta en la Real Cédula expedida en San Lorenzo, con fecha doce de octubre de 1558.

En el año 1597, “las mercancías importadas en Margarita, el mayor centro de distribución de Venezuela, y reexpedida a La Guaira, pagaban allí el 2 ½% y en su punto de destino final otro 2 ½ %”. Para entonces la mercancía importada directamente en La Guaira desde Sevilla, pagaban el 10%.

Si nos referimos a la historia de la Venezuela independiente, el Libertador, en su preocupación de permitirle a Margarita, un medio como recuperarse del estado depauperado en que la había sumido la guerra de Independencia, dicta en Guayaquil, el 6 de agosto de 1829, el decreto del Puerto Libre para Margarita. Los acontecimientos subsiguientes a ese año, no permitieron la ejecución de dicho decreto.

La Asamblea Constituyente del Estado, en diciembre de 1863, lo decreta. El General Guzmán Blanco, lo impugna por ilegal. Para el 21 de mayo de 1864, aparece un decreto nacional y estableciendo puertos francos en las ciudades de Pampatar, Porlamar y Juangriego. Pero el 6 de junio del año siguiente, se deroga esa disposición: “...por no haber dado resultados satisfactorios el ensayo de la medida”; así lo expresa textualmente la resolución gubernamental.

Por decreto del 5 de abril de 1905, el General Cipriano Castro, Presidente de la República, quien tuvo cierta deferencia por Margarita, habilita la Aduana de Pampatar para la importación, exportación y depósito del comercio exterior. El sistema duró algunos años solamente.

Heraclio Narváez Alfonzo, al referirse al Puerto Libre de Margarita, en su obra “El Paraíso del Caribe”, editada en el año 1975, escribe: “Margarita no alcanza lo que constituye siempre su sueño reivindicador”.

Intervención de la Cámara de Comercio de Margarita:

Es innegable que esta institución, ha sido, en nuestros tiempos, el organismo que ha trabajado más intensamente, para lograr que el Gobierno Nacional, concediera a la Isla, un régimen preferencial de comercio exterior.

Durante la celebración de la XII Asamblea Nacional de la Federación, la Cámara presentó una ponencia, pidiendo el Puerto Libre o Zona Franca para la Isla. Recibió caluroso respaldo de varias filiales, en especial la del Estado Bolívar, que lo hizo con más interés y entusiasmo; distribuyó entre los delegados, el Decreto del Libertador. Pero, como los pero de siempre, tres altos personeros de la economía nacional, se oponen a su aprobación en la sesión plenaria final; al lograr el objetivo trazado, y sin terminar la reunión, se retiraron a festejar su hazaña, y con los brazos entrecruzados por sus hombros, eufóricos, dijeron: “Hemos triunfado vamos a echarnos un trago”. Fui testigo de ello. Tal cinismo, me indignó tanto, que ni la actitud, ni la frase se me han olvidado jamás.

Lo paradójico de todo esto es, que cuando se aprobó la Ley de Zona Franca, y se pone en vigencia en Margarita, de los tres primeros negocios que se abrieron: Margarita Trading, Importadora Margarita y el de la señora Estilita de Torcat, uno de éstos era propiedad de uno de los tres, que desbordantes de alegría, festejaron la negación de la ponencia que con tanto entusiasmo presentamos en la XII Asamblea Nacional.

Pero la Cámara de Comerciantes e Industriales de Margarita, no se da por vencida, en la XIII Asamblea, celebrada en Maracay, durante los días 20 al 25 de mayo de 1957, insistió con la ponencia: “El Puerto Libre, base para la transformación económica de Margarita”. Así, en varias oportunidades, hasta que se promulgó la Ley de Zona Franca.

En su revista “Margarita Económica”, el slogan era: “Por un Puerto Libre para Margarita”.

Todo ello demuestra que, la Cámara de Comerciantes e Industriales de Margarita, ha sido desde mediados de la década del 50, la abanderada en el logro del régimen de Puerto Libre, con que hoy cuenta la Isla.

IV.- Recuperación

Transcurrido algún tiempo, afortunadamente ha habido una toma de conciencia. La Cámara entra a la presente década fortalecida, activa, con promisor futuro, en el rol que le corresponde dentro del ambiente empresarial de la Isla. Ella, debe ser siempre, y cada vez con más propiedad, el organismo rector de las actividades económicas de Margarita. Ese debe constituir, en cierto modo, parte del juramento que cada directivo, ha de hacer al asumir el cargo que le corresponda desempeñar, en la conducción de sus innatas actividades, sin tergiversaciones, para que nunca más, la institución sea víctima de influencias negativas y personalistas. Dios permita que, las crisis sufridas le hayan dejado inmunidad permanente.

Sin lugar a dudas, la Cámara de Comerciantes e Industriales de Margarita, durante estos 30 años de ininterrumpida actividad, de su tercera etapa, ha jugado un importantísimo papel en el desarrollo de Margarita. Que el sólo hecho de haber sorteado crisis difíciles; de superar el fantasma de las apetencias personales; y salir airoso de ese fuerte temporal, politiquero, que sacudió fuertemente sus estructuras principistas; amén de esa destacada ejecutoria en la vida regional y nacional, con lo cual se ha ganado buen sitio en la rama empresarial, se merece elogiosos reconocimientos, por todo el pueblo margariteño.

Permítame, ciudadanos directivos de la Cámara, sugerirles que, ese interesante historial no debe dejarse en el aire. Es conveniente una seria recopilación documental, que recoja tan significativa trayectoria, de indiscutida proyección regional y nacional, y quede grabada en las páginas de una edición especial, que bien pudiera presentar el próximo año, al conmemorar el 80 aniversario de aquella osada fundación del 22 de mayo de 1907.

Para terminar, quiero recordar parte de un mensaje de Don Andrés Haiek, quien bebió en las eruditas fuentes del Dr. Luis Felipe Hernández, él dijo:

“Ningún comercio puede enfrentar aisladamente a los problemas, con perspectiva de éxito, es necesario estar unidos y esa unidad no debe ser pasajera para un problema determinado. Debe ser estable a través de un organismo vivo; y ese no puede ser otro que la Cámara”.

Señores miembros de la Cámara de Comerciantes e Industriales de Margarita, el espíritu de este mensaje, ha de ser siempre el norte de cuantos le correspondan posiciones directrices, para mantenerla incólume, y cada vez más fortalecida, a fin de que continúe dando los frutos necesarios, que contribuyan al trabajo creador, y a perseverar en la preservación del desarrollo integral de Margarita.

SOCIOS FUNDADORES

Andrés J. Haiek
Teobaldo Castañeda
Martín Gómez Ortega
Alirio Seekatz
José Elías Alfonzo
Carmelo Bravo
Jesús Mora Figueroa
Virgilio Rangel García
Rodrigo Ordaz Indriago
José J. Martínez
Enrique Baquero
Francisco Acosta Roque
Humberto Rosario
Vicenta A. Ordaz
Luis Mata
Roseliano Murguey
Rafael Ávila
Andrés Hernández M.
J. Valentín Castillo
Ascanio Rodríguez
Zoilo López
Amalio Fernández
Luis Beltrán López
Pedro Simón Navarro
Saturnino Reyes
Luis B. Salazar Marín
Juan Bermúdez
Pablo González
Antonio Navarro
Alfredo Domínguez
José R. Rodríguez
Julián Sánchez Pérez

Juan A. Rodríguez
Daniel Castañeda
Víctor Julio Torcat
Salvador Rodríguez
Roger Salas
Juan Mezallier
Carlos Palermo
J.M. Salazar
León Fermín
Gregorio Rojas
Anacleto Rojas
Saturnino Murguey
Pedro Sanabria
Chibly Abouhamad
León Reyes
Jesús Rafael Patiño
Jesús M. Ortíz
B. Dartiguelongue
Mario Mengual
Luis R. Espinoza
Roberto Rosario
Rafael Moraos
Eduardo Fernández
Apolinar Romero
Jesús Sanabria S.
José Tomás Caraballo
Salvador Villalba G.
Francisco Escobar R.

Asesores:
Alejandro Hernández
Policarpo Mata Sifontes

Avenida Raúl Leoni - Teléfonos: (095) 612291-610168
Cables: Cominmar - Porlamar 6301
Isla de Margarita - Estado Nueva Esparta - Venezuela

JUNTA DIRECTIVA

1986 - 1988

Presidente: César Fernández Gutiérrez

Primer Vice-Presidente: Ángel Cardozo Flores

Segundo Vice-Presidente: Gregorio Boadas Millán

Tesorero: Efraín Balbas D'Arthenay

Directores: Mario R. Fermín

Armando González

Franklin García

José Vicente Ordaz

Mario D'Ambrosio

Osmel Rodríguez

Giovanni Catalano

Arístides Navarro

Francisco Rodríguez

Ángel Fernández

Consultores Jurídicos: Alfredo Millán

Edén José Gómez

José Vicente Santana

Modesto Gómez

Luis Teneud Figuera

Severo González

Secretaria Ejecutiva: Lic. Lourdes Sánchez O.

Se terminó de imprimir esta obra en los talleres de **IMPRESOS HERNÁNDEZ**, en el mes de mayo de 1988. Edición conmemorativa de la fecha aniversaria de la fundación de la Primera Cámara de Comercio de Margarita, de la declaración de la Independencia de Margarita y en el Año Bicentenario del Natalicio del General en Jefe Santiago Mariño.

Porlamar. Nueva Esparta. Venezuela.



CÁMARA DE COMERCIANTES E
INDUSTRIALES DE MARGARITA
FELICITA A
CERVECERIA DE ORIENTE C. A.
EN SU 40 ANIVERSARIO



TEXTO DIGITALIZADO PARA USO ACADÉMICO Y EDUCATIVO, SIN FINES DE LUCRO.

Transcripción, corrección, diseño y diagramación:

Licdo. Frank Omar Tabasca

frank_otl@hotmail.com

La Asunción, estado Nueva Esparta

Abril de 2024